

HECHO ESENCIAL
ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO DE VALORES Nº 246

Santiago, 30 de abril de 2018
Ref.: CE-021-2018-AJTE

Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Presente

Ref: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

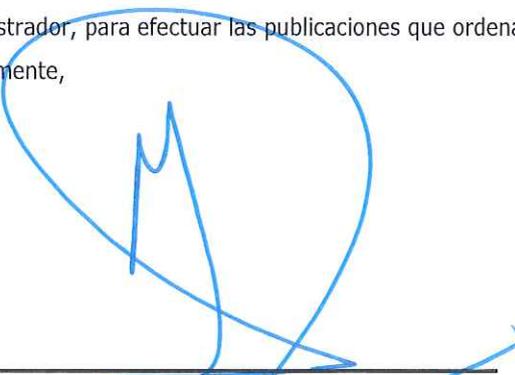
De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63º de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión a su cargo, los suscritos, debidamente facultados para tal efecto, informan en carácter de Hecho Esencial de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. (en adelante, "la Sociedad"), lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha de hoy, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avda. Apoquindo 4501, Piso 19 Oficina 1902, comuna de Las Condes, Santiago, el Directorio de la Sociedad acordó los siguientes puntos:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros Consolidados y dictamen de la auditoría externa, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.
2. Se resolvió no distribuir dividendos y se informó sobre la política de reparto de dividendos.
3. Se designó a la Empresa de Auditoría Externa KPMG para el ejercicio 2018.
4. Se informaron operaciones con entidades relacionadas a que se refieren los artículos 44 y 89 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
5. Se designó al diario El Mostrador, para efectuar las publicaciones que ordena la Ley de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Manuel Sanz Burgoa
Gerente General
Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos
Banco de Chile

